

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-011L5N996-E31-2017  
COMUNICADO DE FALLO**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 14:00 horas del día 26 del mes de diciembre del año 2017, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante de la Secretaría de Contraloría Gubernamental y Licitantes participantes en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Comunicado de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-011L5N996-E31-2017, referente a la "Adquisición de Pintura e Impermeabilizante".

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 37, 37 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 del Reglamento de la Ley en la Materia.

Preside la presente junta la C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:

**Reseña cronológica**

- 1.- El día 15 del mes de diciembre del año 2017; se publicó la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en la página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, de la Licitación Pública Nacional **LA-011L5N996-E31-2017**, referente a la "Adquisición de Pintura e Impermeabilizante", cuyo origen de recurso es Estatal-Federal.
- 2.- El día 18 del mes de diciembre del año 2017 a las 09:00 horas, cumpliendo con lo estipulado en las Bases de la Licitación Pública Nacional **LA-011L5N996-E31-2017**, se atendieron en la Junta de Aclaraciones las notas aclaratorias respecto a las bases de la Licitación.
- 3.- El día 22 del mes de diciembre del año 2017, siendo las 09:00 horas, se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, dándose apertura estos, asentándose en el acta correspondiente, para su debida constancia.
- 4.- En razón a lo anterior se procede a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes:

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

**PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, en el punto 1.19 criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones; y como resultado de la evaluación a las proposiciones realizada por el C. Armando Cornejo Vargas, Director de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y la C. Lizbeth Castro Landaverde Jefa de Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, para lo cual se lleva acabo dicho estudio y análisis obteniéndose lo siguiente:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

**Fundamento:** numeral 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones "...LA CONVOCANTE SÓLO PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE AQUÉLLAS PROPOSICIONES CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE SOLVENTE. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.."

6. **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.**

**Partida:** De la 1 A LA 4

**Motivo:** No es un precio conveniente

**Fundamento:** Art. 2 fracción XII y el Art. 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Partida:** De la 5 A LA 13

**Motivo:** No cotiza las partidas

7. **A KOR ARQUITECTOS S.A. DE C.V.**

**Partida:** De la 1 a la 13

**Motivo:** No obtiene la mayor puntuación en la evaluación económica

**Fundamento:** De conformidad al numeral 1.20 criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones, de las Bases de la presente Licitación.

De conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Comunicado de Fallo es inapelable por el que este comité declara que la adjudicación de las partidas se describen a continuación:-----

Las partidas de la 1 a la 13, Corresponden a: Ingenius S.A. de C.V. por un subtotal para las partidas adjudicadas de \$ 7,507,930.95 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTAS TREINTA PESOS 95/100 M.N.) I.V.A. \$1,201,268.95 (UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 95/100) y un importe total de \$8,709,199.90 (OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.)-----

| PARTIDA         | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN                                                                                         | INGNIUS S.A. DE C.V. |                 |
|-----------------|----------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------|
|                 |          |                  |                                                                                                     | COSTO UNITARIO       | SUB-TOTAL       |
| 1               | 812      | PEZA             | Pintura vinilica de acabado mate de magnifica resistencia.alto acabado. para aplicación en tabique. | \$ 1,397.50          | \$ 1,134,770.00 |
| 2               | 235      | PEZA             | Pintura vinilica de acabado mate de magnifica resistencia.alto acabado. para aplicación en tabique. | \$ 1,397.50          | \$ 328,412.50   |
| 3               | 120      | PEZA             | Pintura vinilica de acabado mate de magnifica resistencia.alto acabado. para aplicación en tabique. | \$ 1,397.50          | \$ 167,700.00   |
| 4               | 365      | PEZA             | Sellador liquido vinilico de 5 lt x 1 lt en presentación de 19 lts                                  | \$ 984.90            | \$ 360,355.50   |
| 5               | 8        | PEZA             | Tanque 10 Kilos y Soplete con regulador de presión para gas butano                                  | \$ 4,387.00          | \$ 35,096.00    |
| 6               | 9        | PEZA             | Extensiones, de Aluminio y Fibra de vidrio, para maneral                                            | \$ 1,605.00          | \$ 14,445.00    |
| 7               | 170      | PEZA             | Rodillos mango Metalico                                                                             | \$ 64.98             | \$ 11,046.60    |
| 8               | 82       | PEZA             | Espatulas Metalicas de 4", con Mango Plastico                                                       | \$ 41.74             | \$ 3,424.32     |
| 9               | 105      | PEZA             | Cepillos de Alambre de 20 Cm Largo, Cerdas de 1", Con Mango Plastico                                | \$ 35.63             | \$ 3,741.15     |
| 10              | 82       | PEZA             | Brochas de 4" de cerda y mango plastificado                                                         | \$ 65.78             | \$ 5,389.96     |
| 11              | 104      | PEZA             | Brochas de 2" de cerda y mango plastificado                                                         | \$ 51.87             | \$ 5,394.48     |
| 12              | 1025     | PEZA             | Repuesto de Rodillos de Algodón                                                                     | \$ 22.10             | \$ 22,652.50    |
| 13              | 2030     | PEZA             | Manto impermeable prefabricado de 3.5 mm, con acabado granular                                      | \$ 2,657.99          | \$ 5,386,719.70 |
| <b>SUBTOTAL</b> |          |                  |                                                                                                     | \$ 7,507,930.95      |                 |
| <b>IVA</b>      |          |                  |                                                                                                     | \$ 1,201,268.95      |                 |
| <b>TOTAL</b>    |          |                  |                                                                                                     | \$ 8,709,199.90      |                 |

Lo anterior en virtud de haber presentado las propuestas solventes, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con un tiempo de entrega de 10 días hábiles, contados a partir de la

**PARTIDAS DESIERTAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO: Ninguna  
LICITANTE DESECHADO POR PARTIDA:**

1. **PROIMPER S.A. DE C.V.**  
**Partida:** De la 1 a la 13  
**Motivo:** No obtiene el número de puntos mínimos requeridos en la Propuesta Técnica  
**Fundamento:** numeral 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones "...LA CONVOCANTE SÓLO PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE AQUÉLLAS PROPOSICIONES CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE SOLVENTE. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.."
2. **GRUPO CONSTRUCTOR TANA S.A. DE C.V.**  
**Partida:** De la 1 a la 13  
**Motivo:** No obtiene el número de puntos mínimos requeridos en la Propuesta Técnica  
**Fundamento:** numeral 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones "...LA CONVOCANTE SÓLO PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE AQUÉLLAS PROPOSICIONES CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE SOLVENTE. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.."
3. **F. H. ABRAXAS S.A. DE C.V.**  
**Partida:** De la 1 a la 13  
**Motivo:** No obtiene el número de puntos mínimos requeridos en la Propuesta Técnica  
**Fundamento:** numeral 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones "...LA CONVOCANTE SÓLO PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE AQUÉLLAS PROPOSICIONES CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE SOLVENTE. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.."
4. **EMPRESAS DE SUMINISTRO GLOBAL S.A. DE C.V.**  
**Partida:** De la 1 a la 13  
**Motivo:** No obtiene el número de puntos mínimos requeridos en la Propuesta Técnica  
**Fundamento:** numeral 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones "...LA CONVOCANTE SÓLO PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE AQUÉLLAS PROPOSICIONES CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE SOLVENTE. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.."
5. **PINTURAS DURASOL S.A. DE C.V.**  
**Partida:** De la 1 a la 13  
**Motivo:** No obtiene el número de puntos mínimos requeridos en la Propuesta Técnica

firma del contrato correspondiente, \_\_\_\_\_

La entrega de los bienes se hará en el Almacén General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Circuito Ex Hacienda de la Concepción, lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., de lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas. \_\_\_\_\_

El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, este se realizará a través de transferencia electrónica el día de acuerdo a su programación financiera. los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna se otorgará el 50% de anticipo a los dos días posteriores a la firma del contrato. \_\_\_\_\_

De conformidad al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 26 de diciembre del 2017 a las 16:00 horas, en: Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del COBAEH. Debiendo otorgar la garantía de cumplimiento y del anticipo del contrato en los términos que establece el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. \_\_\_\_\_

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH [www.cobaeh.edu.mx](http://www.cobaeh.edu.mx). \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos. \_\_\_\_\_

-----FIN DE ACTA-----

*(Handwritten signatures and marks)*

*(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO  
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**

*[Firma]*  
**PRESIDENTA**  
**GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN**  
DIRECTORA GENERAL

*[Firma]*  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**ARMANDO CORNEJO VARGAS**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Firma]*  
**VOCAL**  
**JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

*[Firma]*  
**VOCAL**  
**CESAR ORTIZ LÓPEZ**  
DIRECTOR ACADÉMICO

*[Firma]*  
**VOCAL**  
**HÉCTOR JERUSALÉN GUTIÉRREZ FARFÁN**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

*[Firma]*  
**VOCAL**  
**JESUS CARLOS RIVERA JIMENEZ**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

*[Firma]*  
**ASESOR**  
**MIGUEL ÁNGEL CORTES FARIAS**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA  
GUBERNAMENTAL

*[Firma]*  
**ASESOR**  
**MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA**  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**NO SE PRESENTO**

*[Firma]*

LICITANTES

  
DIANA VIVIANA ROSAS SORIANO  
EMPRESA DE SUMINISTRO GLOBAL S.A. DE C.V.

LUIS MANUEL MARTINEZ PANIEGO  
INDUSTRIA DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO  
PROIMPER S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO  
GRUPO CONSTRUCTOR TANA S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO  
F. H. ABRAXAS S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO  
PINTURAS DURASOL S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO  
A KOR ARQUITECTOS S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO  
INGNIUS S.A. DE C.V.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Comunicado de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LA-011L5N996-E31-2017, celebrada a las 14:00 horas del día 26 de diciembre de 2017, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

